

Depto. Planes y Programas.
19/02/2010.

6-200--

RESOLUCION EX. N° _____/

RANCAGUA, 23 FEB. 2010

TENIENDO PRESENTE:

- a) La solicitud ingresada en esta Seremi con fecha 07 de Enero de 2010, presentada por la empresa **SOCIEDAD DE SERVICIOS EN CONSTRUCCION LIMITADA o SOSERCON LTDA.**, Rut N° 76.048.321-4, para inscribirse en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- b) Nuestro Ord. N° 68 de fecha 15 de Enero de 2010, en el cual se solicitan algunos documentos.
- c) El reingreso de la carpeta con los documentos solicitados de fecha 29 de Enero de 2010.
- d) Nuestro Ord. N° 183 de fecha 05 de Febrero de 2010, en el cual se solicitan algunos documentos.
- e) El reingreso de la carpeta con los documentos solicitados de fecha 15 de Febrero de 2010.
- f) El D.S. N° 95 de 2007, que modifica el D.S. N° 63 (V. y U.) de 1997, Reglamento del Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- g) El Artículo Transitorio agregado al D.S. N° 63 (V. y U.) de 1997, publicado en el Diario Oficial con fecha 28 de Julio de 2007.
- h) El formulario de Registros Técnicos Minvu, donde se indica que con fecha 07 de Enero de 2010, se canceló la inscripción mediante boleta N° 16.723, en cajas de Serviu Región de O'Higgins.
- i) El Informe Jurídico de fecha 17 de Febrero de 2010.
- j) El Informe Técnico de fecha 19 de Febrero de 2010, del profesional revisor, que indica que el solicitante reúne los requisitos para inscribirse.
- k) El D.S. N° 63 (V. y U.) de fecha 13 de Junio de 1997, y sus modificaciones posteriores.
- g) El D.S. N° 397 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo.
- l) El D.S. N° 280 de fecha 02 de Noviembre del 2006, que nombra a la suscrita Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de O'Higgins, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

- 1.- INSCRIBASE a la empresa **SOCIEDAD DE SERVICIOS EN CONSTRUCCION LIMITADA o SOSERCON LTDA.**, Rut N° 76.048.321-4, en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada del MINVU, quedando habilitado para operar en la Región de O'Higgins, en **CUARTA CATEGORÍA**.
- 2.- RATIFIQUESE por el Coordinador Nacional del Registro de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada del Minvu.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE

MORIN CONTRERAS CONCHA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE O'HIGGINS

VºBº Asesor Jurídico.

MCC/RPG/EQN/pcm.

TRANSCRIBIR A:

- Director del Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada-MINVU.
- Director SERVIU Región de O'Higgins
- Depto. Planes y Programas (2)
- Interesado
- Archivo SEREMI.